

justicia en otros, gobernante de plenos poderes luego, todo ello sin tregua para la transición, ni pausa en los contrastes, hubo de influir como obstáculo indominable, opuesto a esa mi asiduidad de trabajo, que sólo aquí va a quedar como leyenda sospechada y gratuita. No creáis, sin embargo, que me abandonó por un momento la obsesión de mis honrosos deberes presidenciales y en muestra del agradecido propósito, aun siendo tan capaz e ilustre la reglamentaria suplencia, aquí vengo yo a pagaros, como pueda, mi deuda estatutaria, inaugurando el curso de 1931-1932, con un trabajo cuyo tema, indecisión de muchos meses, ha sido la resolución, sin vacilar, de los últimos instantes.

Después de haber dedicado el año anterior a palpitantes problemas atravesados en nuestra vida pública—los de impunismo y responsabilidades—, el deseo de todo luchador, para encontrar momentáneamente un rincón de paz, me llevó a otear los más distantes y distintos parajes recatados del campo jurídico. Por un momento pensé en la relación del Derecho, norma de la vida, con el amor, fuente de ella, en la lucha difícil, inútil, pero necesaria de la coacción con lo incoercible.

De un salto brusco analicé con rápida visión todos esos problemas de mandato, pago, obli-